

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú:200 años de Independencia"

Chachapoyas, 23 de julio del 2021.

OFICIO N° 055-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:
RICHARD GARCÍA DIAZ
Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas
Programa Nacional Cuna Mas
Ciudad.-

Asunto : Se ALERTA tres (03) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos¹:

- CASO N° 089-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 090-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 091-2021-CTVC/BAG

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. NANCY MERCEDES OCLÓCHO MINCHÁN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°362-Local de la Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza
Chachapoyas-Amazonas
Teléfono Celular: 942157610

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas1.rrctvcperu@gmail.com
Página web: [http:// www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua 942157610 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 089-2021-CTVC/BAG
PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS	1. FECHA DE REGISTRO: 16/07/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN	3. NÚMERO-DNI: 42144994
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 16/07/2021
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA: CHACHAPOYAS
9. DISTRITO:	JALCA GRANDE	10. CCPP/DIRECCIÓN: JALCA GRANDE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? COMITÉ DE GESTIÓN
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 16/07/2020, mediante llamada telefónica se realizó la entrevista a la Sra. Sadith Puscan Huaman, Tesorera del Comité de Gestión “Los Niños Triunfadores”, registrada en el Ficha de Vigilancia N° [V-192-2021-BAG-C](#). donde se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **EL COMITE DE GESTION NO TIENE PLAN DE TRABAJO PARA EL PRESENTE AÑO O ESTA DESACTUALIZADO.** Durante la entrevista telefónica realizado a la tesorera del Comité de Gestión (CG) manifestó que hasta la fecha de la entrevista no cuentan con un Plan de Trabajo. De esta manera no se estaría cumplimiento lo establecido en la RDE N° 032–2021-MIDIS/PNCM “**Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funciones de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más**”; Que, en el capítulo IV Disposiciones Generales, 4.4. Organización para la Gestión de los Servicios, 4.4.3 Junta Directiva, 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; que a la letra dice: “*Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial*”.

2. **COMITE DE GESTION NO TIENE RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO/NO TODOS LOS MIEMBROS ESTAN RECONOCIDOS.** La tesorera del CG, manifestó que aproximadamente hace 7 meses la junta directiva no cuenta con presidente, durante todo este tiempo ha asumido las funciones como tal la secretaria, también nos informó que en ese lapso de tiempo eligieron al señor Gerardo Puerta como el nuevo presidente debido a la renuncia del anterior presidente, pero desconocen los motivos por el cual el señor Gerardo no obtuvo la resolución de reconocimiento para ocupar ese cargo, razón por la cual hasta la fecha el CG no cuenta con presidente. De esta manera no se estaría cumplimiento lo establecido en la RDE N° 032–2021-MIDIS/PNCM “**Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funciones de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más**” Que, en el capítulo IV Disposiciones Generales, 4.4. Organización para la Gestión de los Servicios, 4.4.3 Junta Directiva, 4.4.3.2 Responsabilidades de los integrantes de la Junta Directiva del Comité de Gestión. Secretario inciso H. Puede asumir por tres (03) meses consecutivos el cargo de presidente/a o Tesorero/a en caso de presentarse la ausencia justificada de alguno de ellos.

Asimismo, la tesorera del CG nos mencionó que durante el año han tenido dos capacitaciones en las cuales ha participado, y que la limitante que ellos tienen es la poca cobertura y acceso a internet, y a través de estas herramientas digitales que utilizan para el desarrollo de las mismas es muy difícil mejorar sus aprendizajes.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Que el programa Cuna Mas, garantice el cumplimiento RDE N° 032-2021-MIDIS/PNCM Directiva de Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM.
- b) Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se comunique las acciones adoptadas para dar solución a los puntos críticos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

Copia de la Ficha de Entrevista [N° V-192-2021-BAG-C](#).



Ing. NANCY MERCEDES OCLOCHO MINCHAN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITE
DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: Teléfono Nacional: 942160511	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-192-2021-BAG-C
SEDE REGIONAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS		

1. Fecha de la entrevista: <u>16/07/21</u>	2. Hora de la entrevista:	INICIAL <u>11:34</u> FINAL <u>11:53</u>
3. DEPARTAMENTO: <u>Amazonas</u>	4. PROVINCIA: <u>Chachapoyas</u>	
5. DISTRITO: <u>Malca Grande</u>	6. CCPP/Barrio/Dirección: <u>Malca Grande</u>	

SECCION I. PREGUNTAS DIRIGIDAS AL COMITÉ DE GESTIÓN

7	Nombre del Comité de Gestión: <u>Los niños Triunfadores</u>	
8	Nombre del miembro del Comité de Gestión entrevistado: <u>Sadith Pusca</u>	
9	Cargo: Presidente () Secretario () Tesorero (X) Vocal 1 () Vocal 2 ()	Tiempo que ejerce el cargo:
10	Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunales y el Comité de Gestión el presente año	X NO NS/NR
11	Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año	SI NO NS/NR
12	Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año	X NO NS/NR
13	Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año	X NO NS/NR
14	Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año	X NO NS/NR
15	Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año	X NO NS/NR
16	Le capacitaron sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año	X NO NS/NR
17	Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID 19 el presente año	X NO NS/NR
18	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19 (mascarilla)	X NO NS/NR
19	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo el presente año (verificar)	SI NO NS/NR
20	El Comité de Gestión paga puntualmente el INCENTIVO MONETARIO a los facilitadores	X NO NS/NR
21	El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS el presente año	X NO NS/NR
22	Algún Actor Comunal (facilitador/facilitadora) es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión	X NO NS/NR
23	Algún especialista del Programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES	SI NO NS/NR
24	OBSERVACIONES (o dificultades) <u>En poca cobertura que existe dificulta un buen aprendizaje durante las capacitaciones ya q' se corta su internet. No asisten y pendiente por más de 7 meses de gestión al ser q' no tienen psicovide. Entrega de kids y Recoger c/d 2 meses</u>	
25	RECOMENDACIONES <u>Genero Puesta, desconocen los motivos x el cual no cuenta con Resolución y</u>	

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Nancy Oclocho Michan	Nombres y Apellidos:	Nancy Oclocho Michan
DNI:	Responsible Regional	DNI:	Responsible Regional
Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:	amazonas.1rrctvperu@gmail.com	Correo electrónico:	amazonas.1rrctvperu@gmail.com
Teléfono:		Teléfono:	